

“13 DE OCTUBRE ES EL DÍA SOÑADO QUE UN PUEBLO ESPERÓ”

Desmenuzando la letra de nuestro himno

© Antonio Menárguez Albaladejo
Cronista Oficial de Los Alcázares (Murcia)

“13 de octubre es el día soñado que un pueblo esperó”

Los deseos de independencia municipal los ha venido sintiendo este pueblo desde, prácticamente, el momento en que se establecen las primeras familias, allá por los principios del siglo XX. Cuando los árabes le impusieron a los terrenos que actualmente ocupan Los Alcázares, el nombre, no lo hicieron pensando si posteriormente este territorio habría de pertenecer administrativamente a uno o varios ayuntamientos, porque las características de la zona así lo pedían. Cuando D. Alfonso Carrión compra a D. José Fontes los terrenos, ubicados hoy en la línea divisoria de los ayuntamientos que los habían de administrar, compro una unidad territorial y cuando emprendió la construcción del hoy centenario Hotel de la Encarnación, o la Iglesia de la Caridad, o su vivienda, o sus cocheras, la fabrica de la luz, las barracas de la Feria, etc., no lo hacia pensando que ayuntamiento iba a administrar en el futuro sus propiedades. Al igual ocurrió con las familias que se iban estableciendo, con los señores adinerados que construyeron sus casas solariegas, con los que venían a veranear. Fue después cuando se empezó a materializar la división y con ella la problemática.

Pero llega. O mejor, se nos impone una guerra no deseada y al darse las condiciones y presentarse los problemas, la autoridad militar ordena sea creado un Ayuntamiento independiente para este lugar, siendo su primer alcalde Antonio Menárguez Costa. Eran necesarias una serie de gestiones, tales como asegurar alojamiento a la numerosa población, facilitar intendencia y servicios, en fin, tener administración propia.

En 1.937 se hacen intentos para dotar al Ayuntamiento de término municipal, mediante la segregación de parte de los ayuntamientos matrices. En esa ocasión el Ayuntamiento de Torre Pacheco dijo si, pero el de San Javier dijo no, en base a que no estaba legalmente constituido el ayuntamiento que la solicitaba. Finaliza la contienda civil y el ayuntamiento deja de funcionar.

Siendo el año 1941 se crea una Entidad Local Menor, dependiente de los dos ayuntamientos. Al frente de la misma estuvo como Alcalde D. Martín López Egea, el cual y por falta de recursos la disolvió, pasados unos años. Posteriormente lo intentó la Junta Local del Movimiento, pero tampoco cuajo.

“13 de octubre es el día que su independencia por fin consiguió”

En el año 1.972 se crea la Asociación Familiar y en su seno la Comisión Gestora pro Ayuntamiento. Su Presidente D. Manuel Menárguez Albaladejo. Dicha Comisión, tras un largo periodo de gestiones, no exentas de trabas administrativas, políticas y de todo orden, consigue que el Consejo de Estado

de el visto bueno a la segregación y ya el Presidente de la Comunidad



Autónoma, firma el decreto de creación del Ayuntamiento. Decreto 77/1983.

“Fecha dichosa”

Alegría desbordante en la población. Los escolares la celebran con diversos actos, y los mayores en el Paseo de la Feria, ya anochecido, organizan una fiesta a la que

acuden, no quiero decir todos, porque así no fue, pero si una buena parte del pueblo, sin distinciones políticas, económicas o culturales.

“La celebran sus hijos a orillas del mar”



De izquierda a derecha en la fotografía: periodista, José Luis Castejón, (Concejal Independiente), José Luis Conesa (Concejal del PSOE), José Hernández (Concejal Independiente), Andrés Hernández Ros (Presidente de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia), Manuel Menárguez (Alcalde de Los Alcázares) y Pedro Olmos (Concejal de AP-PDP-UL).

Motivan estas celebraciones la implantación de las Fiestas de Octubre, también denominadas de la Independencia. La afluencia de personas a las mismas es enorme. “El Día del Caldero”, cuando una ingente cantidad de alcazareños y visitantes llenan la orilla del mar con sus tenderetes, cocinando su propio caldero y todo aderezado con música, alegría y satisfacción. Cuando en el Patio del Hotel se celebra el acto Solemnísimo e Institucional en recuerdo de aquel 13 de Octubre. Cuando se entrega el galardón a la persona,

entidad, colectivo o cualquier otro componente de la sociedad, que ha demostrado su compromiso a favor del municipio. Este año será galardonado al Centenario Hotel de la Encarnación en la persona que lo dirige, D^a Paquita Paredes Victoria, la cual ha venido acogiendo en su famoso “patio” y desde el muy solemne acto de creación del Primer Ayuntamiento Constitucional, aquel 13 de Octubre de 1983.

“Y en su cielo de azul en nuestro mar menor, las gaviotas adornan la playa en signo de amor...y atraídas de olor, del pescado y la sal como abejas acuden gozosas a un rico panal.”

Es tal el jolgorio que no solamente atrae a personas deseosas de gozar y participar en esta conmemoración, sino que las gaviotas con su vuelo señorial y los peces bajo las aguas tranquilas y serenas, como la misma población, se unen sin complejos para magnificar la fiesta.

“Gracias te damos ¡oh! señora del mar, de los campos y montes de la huerta y la sal”

A todos los que de forma directa o indirecta han participado en que podamos celebrar este XXI aniversario, sean Partidos Políticos, Instituciones, Ayuntamientos, Empresarios, Ciudadanos, Medios de Comunicación, Instituciones militares, Guardia Civil y tantísimos otros, igualmente les damos las GRACIAS!!!!

“Un pueblo unido hoy celebra con paz, con guitarras y cantos de amor, este día sin igual. y en un grito de amor, y en un ambiente de paz, un abrazo nos une por siempre en la libertad.”

Gracias al autor de nuestro himno, D. Antonio Albaladejo Villalonga, al cual dedico esta crónica.